



COMITÉ ASESOR DE ALCANCE

ES

AL/ALAC/ST/0111/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 7 de febrero de
2011

ESTADO: FINAL

Declaración de ALAC

A las recomendaciones finales del grupo de revisión acerca de la responsabilidad y transparencia

Introducción

Por el personal de ICANN

La declaración adjunta constituye la respuesta oficial del comité asesor de Alcance (ALAC) sobre la reciente consulta pública sobre las [Recomendaciones finales del grupo de revisión acerca de la responsabilidad y transparencia](#). La declaración fue [preparada inicialmente](#) por Cheryl Langdon-Orr, miembro del comité asesor de Alcance (ALAC), en la reunión de ALAC del 25 de enero de 2011 en la cual ésta también se discutió con miembros de ALAC.

Esta declaración fue revisada por el grupo de mejoras de trabajo A de alcance durante su tele conferencia del 27 de enero de 2011. Los miembros del grupo de mejoras de trabajo A estuvieron de acuerdo con la declaración sin agregar nada.

El 31 de enero, el presidente de ALAC le pidió al personal que empezara una votación en línea de cinco días sobre la declaración de ALAC a las recomendaciones finales del grupo de revisión acerca de la responsabilidad y transparencia.

La votación en línea resultó en el apoyo de ALAC a la declaración con 12 votos contra 0 y sin abstenciones. Puede consultar el resultado independientemente en: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=1549IurTvFzFztCDWPZQyGrW>

La declaración fue enviada a la Junta directiva de ICANN el 7 de febrero de 2011.

[Fin de la introducción]

La versión original de este documento corresponde al texto redactado en inglés, que está disponible en www.atlarge.icann.org/correspondence. En el caso de que se produzca, o se crea que exista, una diferencia de interpretación entre la versión en otro idioma y el texto original de este documento, prevalecerá el original en inglés

Declaración de ALAC a las recomendaciones finales del grupo de revisión acerca de la responsabilidad y transparencia

Nosotros, el comité asesor de Alcance (ALAC), apreciamos mucho el trabajo realizado por el grupo de revisión de acerca de la responsabilidad y transparencia (ATRT) en preparar sus recomendaciones finales. La profundidad con la que afrontaron la revisión es evidente en estas recomendaciones finales.

Sin embargo, queremos solicitar su opinión acerca de cómo las siguientes secciones de la Confirmación de Compromisos (Confirmación), párrafo 9.1, se considerarán en las recomendaciones finales de ATRAT. Además, ALAC también quiere que la Junta Directiva de ICANN le asegure que los puntos mencionados en las siguientes secciones serán una prioridad en las siguientes actividades del grupo de revisión de la responsabilidad y transparencia:

- *(d) valorar continuamente hasta qué punto las decisiones de ICANN son adoptadas, apoyadas, y aceptadas por el público y la comunidad de Internet; y*
- *(e) valorar el proceso de desarrollo de políticas para facilitar deliberaciones comunitarias recíprocas mejoradas, y el desarrollo efectivo y oportuno de políticas. ICANN organizará una revisión de su ejecución de los compromisos arriba mencionados por lo menos cada tres años, con la conclusión de la primera de dichas revisiones a más tardar el 31 de diciembre de 2010. La revisión será realizada por miembros voluntarios de la comunidad y el equipo revisor será constituido y publicado para el comentario público, e incluirá a los siguientes (o sus candidatos designados): el Presidente de GAC, el Presidente del Consejo de ICANN, el Secretario Adjunto de Comunicaciones e Información del DOC, representantes de los Comités Consultivos de ICANN relevantes y Organizaciones de Apoyo, y peritos independientes. La composición del equipo revisor será acordada conjuntamente por el Presidente del GAC (en consulta con los miembros de GAC) y el Presidente del Consejo de ICANN. Las recomendaciones resultantes de las revisiones serán entregadas al Consejo y publicadas para el comentario público. El Consejo tomará acciones dentro de los seis meses posteriores a la recepción de las recomendaciones. Cada una de las revisiones antes mencionadas deberá considerar hasta qué punto las valoraciones y acciones llevadas a cabo por ICANN han sido exitosas en asegurar que ICANN está actuando de manera transparente, es responsable por su toma de decisiones, y actúa en favor del interés público. Parte integral de las revisiones antes mencionadas serán las valoraciones de hasta qué punto el Consejo y el personal han implementados las recomendaciones surgidas de las otras revisiones de compromisos enumeradas más adelante.*